



## Máster en Enseñanzas Artísticas

GUIA DOCENTE

### Prácticas externas

2023-24

Especialidad: **Disseny de producte**

Curso **2023/2024**

→ 1. Datos de identificación → 2. Temporalización de contenidos / actividades / entregas de proyectos / exámenes  
→ 3. Observaciones del profesor → 4. Bibliografía

#### → 1. Datos de identificación

##### DATOS DE LA ASIGNATURA

Centro	Escola d'Art i Superior de Disseny de València		
Título	<a href="#">Máster en Creatividad y Desarrollo de Producto</a>		
Departamento	Disseny de Producte		
Mail del departamento	@easdvalencia.com		
Asignatura	Máster en Creatividad y Desarrollo de Producto		
Web	easdvalencia.com		
Horario	Consultar en la web		
Lugar impartición	Velluters	Horas semanales	2
Código		Créditos ECTS	10
Ciclo		Curso	MG_A
Duración	250 horas	Idioma	Castellano/Valenciano
Tipo de formación		Tipo de asignatura	

##### DATOS DEL PROFESORADO

Docente/s responsable/s	Juanjo Tormo Vidal
Correo electrónico	practicaproducto@easdvalencia.com
Horario tutorías	Consultar en la web
Lugar de tutorías	Departamento de producte



---

## → 2. Temporalización de los contenidos / actividades / entregas de proyectos

---

Las prácticas académicas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los/as estudiantes del Máster oficial en Creatividad y Desarrollo de Producto, cuyo objetivo es permitir aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que los/as prepare para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

El PROYECTO FORMATIVO concretará el plan de trabajo en la entidad colaboradora. Tanto la entidad colaboradora como la EASD especificarán las actividades a desarrollar según el Acuerdo de Cooperación Educativa suscrito. Las tareas a desarrollar se establecerán considerando las competencias y resultados de aprendizaje arriba definidos, así como los conocimientos previos del estudiante.

El centro facilitará los impresos y documentos necesarios para la gestión de las prácticas externas en relación con la entidad y el alumnado.

El alumnado deberá seguir ciertos pasos de manera general:

### **Fase 1: Información general**

Formalización de matrícula en moodle o Classroom  
Lectura de la documentación  
Asistencia a reunión informativa  
Asistencia a tutoría  
Confeción de portfolio y CV

### **Fase 2: Búsqueda de empresa. Documentación inicial**

Búsqueda por parte del alumnado de empresa que responda a sus expectativas  
Realización de entrevistas, también se le puede asignar una empresa por parte del máster.  
Tramitación de documentos de inicio de prácticas (convenio y contrato)

### **Fase 3: Realización de las prácticas**

En la empresa previamente seleccionada.  
Seguimiento mediante un diario de trabajo.

### **Fase 4: Asistencia a tutorías/comunicación mediante correo electrónico**

Para aclarar posibles dudas, problemas, etc. con la tutora académica.  
Confeción de la memoria de prácticas

### **Fase 5: Entrega de la memoria y valoraciones finales**

A partir de las indicaciones del tutor académico.



## Temporalización

Cada estudiante ajustará la temporalización de dichas fases durante el curso según sus necesidades. A modo general, se puede establecer esta temporalización:

- OCT 2023: **Inicio del curso.**
- OCT 2023: Reunión informativa para los alumnos matriculados en el curso actual.
- OCT 2023/ mediados JUNIO 2024. Realización de 225 horas de prácticas en una empresa.
- Finales de MAYO 2024: **Introducción notas 1º convocatoria.**  
Los documentos de finalización de prácticas se entregarán como máximo el día anterior al primer día de exámenes de la convocatoria ordinaria, aunque no hayan transcurrido los 15 días margen.
- SEPTIEMBRE 2024. **Introducción de notas de 2ª convocatoria.** Los documentos de finalización de prácticas se entregarán en este mes, aunque no hayan transcurrido los 15 días de margen.

## Instrumentos de Evaluación y criterios de Calificación

1. Asistencia a tutorías/sesiones informativas/reuniones: **10%**
  - Previos a la realización de las prácticas (PR01, PR02 y PR03), firmados y cuñados **15 días antes de fecha inicio.**
  - Posteriores a la realización de las mismas (PR05, PR06, PR07), **máximo 15 días naturales después de la finalización** de las mismas. Según formato de entrega establecido.
2. Calificación del/la tutor/a de empresa (**PR05**): **60%**
  - Media aritmética de todos los apartados evaluados.
  - El PR05 debe estar firmado por la empresa.
  - El tutor o tutora de la empresa lo enviará en pdf por mail a través de su mail corporativo.

***De no cumplirse estos requisitos, el/la estudiante no superará las prácticas en convocatoria ordinaria y deberá ser evaluado/a en convocatoria extraordinaria.***

3. Calificación de la **Memoria de Prácticas** por parte del tutor de Escuela (**PR07**): **30%**
  - Debidamente presentada y maquetada, incluyendo documentación escrita y gráfica de todas las tareas y/o proyectos en los que ha participado, así como una relación temporal de lo dedicado a cada tarea.
    - Redacción/ortografía y contenido: **15%**
    - Maquetación, orden/presentación y documentación gráfica: **15%**

## Notas importantes

Para la calificación final positiva de las Prácticas Externas, todas las partes de evaluación (1, 2, 3 y 4), deben estar aprobadas. Se considerará aprobado una nota igual o superior a 5 sobre 10. En caso de interrupción o rescisión del acuerdo/anexo por causa justificada, el/la estudiante podrá realizar las prácticas con otra entidad siempre y cuando el calendario establecido por el centro lo permita, debiendo realizar con esta nueva empresa 225 horas, independientemente de las ya realizadas por la anterior empresa.

En caso de calificación negativa por una o varias partes de evaluación, el/la estudiante deberá volver a cursar la asignatura en cursos posteriores.



En el caso de que se deba **prolongar la duración de un contrato más allá de la fecha indicada en el mismo**, se deberá informar a la tutora académica al menos 15 días antes de la fecha de fin de contrato para realizar las modificaciones oportunas en el mismo.

Dadas las horas a realizar en las prácticas (225h), que se han de compaginar con asistencia a las clases, y que la formalización de la documentación (25h), requiere un mínimo de 15 días, se entenderá que **el/la estudiante ha abandonado la asignatura si a mediados de marzo** no tiene empresa confirmada, no ha contactado con la profesora y/o no ha iniciado ningún trámite de prácticas.

#### **Criterios de entrega de documentación:**

El **PR01** se entregará en pdf editable (sin imprimir) con todos los apartados cumplimentados por la empresa, prestando especial atención a los objetivos educativos y actividades a realizar por el estudiante.

El **PR02** y el **PR03** los emitirá el centro y se entregarán a la tutora, firmados por todas las partes, previo a la fecha de inicio de las prácticas.

El **PR05, PR06 y PR07** se entregarán en el plazo permitido: **máximo 15 días naturales después de la fecha de finalización** de las prácticas, y nunca más tarde del **día previo al primer día de exámenes de la convocatoria** a la que opte el/la estudiante, ordinaria o extraordinaria.

El **PR05** lo enviará el tutor o tutora de empresa en pdf firmado a través de su correo corporativo.

El **PR06** lo enviará el/la alumno/a en pdf firmado a través de su correo corporativo.

EL **PR07** o memoria se entregará en pdf a través de correo (o plataforma Moodle). Este documento deberá contemplar (como mínimo), el índice que se encuentra disponible en la web de la asignatura y en Moodle, deberá estar bien maquetada y contendrá documentación gráfica de apoyo al texto (fotos, bocetos, planos...).

---

### → 3. Observaciones del profesor

---

Se dispondrá de un espacio para la atención a prácticas con el horario indicado en esta aplicación y que además se publicará en la web del centro.

Para las **tutorías** se pedirá cita previa por correo electrónico (únicamente mediante el correo de prácticas: [practicasproducto@easdvalencia.com](mailto:practicasproducto@easdvalencia.com) con al menos 24 horas de antelación).

La **evaluación** queda explicada con suficiente detalle en la Guía Docente de la asignatura. Toda la información relativa a las Prácticas Curriculares y las Extracurriculares quedan explicadas en el Acuerdo de Cooperación Educativa, disponible en la web de la EASD. También se puede consultar un documento de Preguntas Frecuentes y la asignatura virtual en Moodle.

La evaluación queda explicada con suficiente detalle en la Guía Docente de la asignatura. Será importante recordar al alumnado que presente el TFT, que **deberán haber superado las prácticas antes de la entrega del mismo**.